



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOLETÍN No. 164

Bogotá, D.C., 9 de diciembre de 2011

SED se solidariza con la Declaratoria de Emergencia Distrital

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) se declara solidaria y en alerta frente a las decisiones adoptadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el Decreto 553 del 7 de diciembre de 2011, para enfrentar la crisis generada por la Ola Invernal. En este sentido, activará el Plan de Prevención y Atención que funciona al interior de la SED en coordinación con el FOPAE y que involucra a los niveles central, local e institucional.

Acciones inmediatas:

1. La Secretaría de Educación puso a disposición de la Secretaría de Gobierno el suministro de 2.000 comidas diarias, durante tres días, para atender a población damnificada por el invierno.
2. Luego de realizar visitas técnicas, la SED determinó que ningún colegio ha sido afectado de forma directa por las inundaciones, por tanto, las instalaciones de estas instituciones educativas pueden ser utilizadas eventualmente para los requerimientos que disponga el Comité Distrital de Emergencia.
3. Las Direcciones Locales, la Dirección de Cobertura y la Dirección de Construcciones realiza el monitoreo permanente para evaluar las condiciones físicas de las 698 sedes educativas de la SED, con el objeto de sugerir las medidas que se adoptarán.

Adicionalmente, a estas primeras acciones, la Secretaría de Educación continuará atendiendo las disposiciones de la Declaratoria de la Emergencia con el fin de ayudar a mitigar la situación de las familias afectadas por la ola invernal.

Así mismo, la SED reitera su compromiso de atender las recomendaciones de la Alcaldesa (D) Clara López, para que la comunidad educativa apoye la campaña de sensibilización y cultura ciudadana, para disminuir el consumo de agua en Bogotá y así bajar los niveles de agua que están causando inundaciones en la capital del país.

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa- SED
PBX: 3241000, Extensiones: 1311- 1312

